

HABILIDADES DEL SIGLO XXI Y EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR: UNA INTERRELACIÓN NECESARIA PARA LA FORMACIÓN ÍNTEGRA DEL ESTUDIANTADO

21ST CENTURY SKILLS AND SCHOOL RELIGIOUS EDUCATION: A NECESSARY CONNECTION FOR THE INTEGRAL EDUCATION OF THE STUDENTS

Rosario López Codina¹

Francisco Vargas Herrera²

Loreto Moya Marchant³

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

RESUMEN

Las habilidades del siglo XXI corresponden a un conjunto de habilidades y aptitudes que son necesarias para desenvolverse y desarrollarse en el mundo actual, el que, gracias a las tecnologías de la información y el proceso de globalización, ha generado nuevas dinámicas sociales que confluyeron en la formación de lo que conocemos como “sociedad de la información”, rápidamente cambiante debido al acelerado progreso de las propias tecnologías. Entre las habilidades del siglo XXI se encuentran las que se refieren al pensamiento crítico, la comunicación, el trabajo en equipo, la colaboración y la creatividad, entre otras. Todas ellas son necesarias para que las personas se desarrollen en un mundo en constante cambio. Por tal razón, el Ministerio de Educación de Chile y los organismos supranacionales e intergubernamentales las fomentan en los contextos de aprendizaje escolar. Este artículo tiene como objetivo mostrar cómo se abordan y fomentan estas habilidades en las *Bases Curriculares de Religión Católica* (2020), asumiendo que dichas habilidades son esenciales para el desarrollo integral de las personas y la formación de ciudadanos críticos aptos para desenvolverse

1 rosario.lopez.c@mail.pucv.cl

2 francisco.vargas@pucv.cl

3 loreto.moya@pucv.cl

adecuadamente en la sociedad actual. Además, se señala la vinculación de estas habilidades con el desarrollo y la formación propia del creyente y con el estímulo del ámbito espiritual y religioso de los estudiantes.

PALABRAS CLAVE

Educación Religiosa Escolar, currículum, bases curriculares, habilidades del siglo XXI

ABSTRACT

21st century skills are related to a group of skills and abilities needed to develop ourselves in the modern world, one that, due to information technologies and globalization process, has created new social dynamics shaping what we know as society of information based on constant change due to the progress of technologies. Abilities related to critical thinking, communication, teamwork, collaboration, creativity among others, besides of being the skills of this century, are necessary for a suitable human development in a changing world and were taking into consideration by the Chilean Ministry of Education, supranational and intergovernmental organizations to promote them in school learning contexts. To this effect, the purpose of this article is to introduce how these skills in catholic religion foundations are tackled and promoted, based on abilities which are essential for people's integral development and the education of judicious citizenship capable of being able to adapt to present society, linking these skills to the believer upbringing and the students' spiritual and religious encouragement.

KEYWORDS

School Religious Education, curriculum, curricular bases, 21st century skills

INTRODUCCIÓN

Nuestro tiempo, fuertemente influido por la globalización, ha comenzado a experimentar cambios profundos y veloces que generan una experiencia que Bauman (2004) ha caracterizado como “líquida”, es decir, un momento histórico en el que los grandes relatos son puestos en cuestión y en el que la realidad social muchas veces se explica desde los fragmentos y no desde supuestos cimientos estables e inmutables. Así lo describe, también, el *Documento de Aparecida* (2007) del CELAM, que señala que la globalización es el gran fenómeno que caracteriza a la sociedad contemporánea. Muchos son los cambios que la ciencia y la tecnología han introducido en la vida de las personas y esto ha impactado en todos los ámbitos de la sociedad. En este contexto, la educación también ha sufrido transformaciones significativas que le permiten adaptarse a los nuevos tiempos de la sociedad de la información, del conocimiento y de las tecnologías.

La educación ha asumido estos cambios en la formación de los estudiantes procurando que estos adquieran habilidades que les ayuden a adaptarse y desarrollar sus proyectos de vida en un mundo vertiginoso de constantes y radicales transformaciones, como consecuencia de los rápidos avances tecnológicos y científicos. Estas habilidades han sido reconocidas y definidas por organismos supranacionales avocados a la educación como *habilidades del siglo XXI*, las cuales fueron acogidas por el Ministerio de Educación chileno y consideradas en la creación de las *Bases Curriculares de Religión Católica* (CECH, 2020); en estas, se las incluye como herramientas que se busca desarrollar de modo transversal en la asignatura de Religión durante toda la educación escolar.

Considerando la importancia de la educación religiosa dentro del ámbito escolar, el objetivo principal de este texto es presentar el abordaje de las habilidades del siglo XXI en las *Bases Curriculares de Religión Católica*.

Con este fin, hemos señalado ciertos objetivos que nos ayudarán a lograr nuestro propósito. Comenzaremos relevando la importancia de la educación religiosa en la formación del estudiante, entendiendo que la religiosidad y la espiritualidad son aspectos esenciales para el desarrollo integral de las personas. En un segundo momento, mostraremos cómo se llega a la definición de las habilidades del siglo XXI y la manera en que el currículum chileno organiza y fomenta su desarrollo. Por último, expondremos el modo en que la asignatura de Religión católica recoge en sus *Bases Curriculares* la importancia de las habilidades del siglo XXI, destacando el aporte que hace esta asignatura a la formación de niños, niñas y jóvenes de nuestro país. Es necesario poner en diálogo las nuevas *Bases Curriculares* con las habilidades del siglo XXI, pues esta conexión, por un lado, señala la pertinencia de las nuevas Bases a los lineamientos que se desean desarrollar como habilidades que permiten a niños, niñas y jóvenes habitar el mundo con empatía y hospitalidad; y, por otro lado, revela la importancia de las habilidades del siglo XXI para una educación que siempre debe estar atenta a los cambios culturales si quiere colaborar al desarrollo integral de los estudiantes.

Metodológicamente, este estudio se adscribe al ámbito de la investigación cualitativa y documental (Olabuénaga, 2012). Este tipo de investigación se basa en fuentes secundarias. En el caso de esta investigación, el tema en estudio es la educación religiosa escolar y las habilidades del siglo XXI aplicadas en la educación escolar. Por lo tanto, la selección de los materiales estudiados responde al criterio de importancia y de pertinencia que estos poseen para lograr los objetivos de este trabajo. Específicamente, se consideró que los documentos analizados cumplieran con estos criterios si poseían un carácter prescriptivo y si dicho carácter estaba actualmente vigente.

Concretamente los pasos que se han seguido para realizar esta investigación han sido los siguientes: (i) selección del tema y elaboración de la pregunta que guía la investigación; (ii) selección y recopilación de los documentos analizables sobre la base de su importancia y

pertinencia (se consideraron las *Bases Curriculares de 7° básico a 2° medio*, y las *Bases Curriculares y el Programa de Religión Católica*); y (iii) revisión de la teoría respecto de la importancia de la Educación Religiosa Escolar (ERE) en el proceso de formación de los estudiantes y de las habilidades del siglo XXI en cuanto habilidades fundamentales para la vida. Finalmente, estos elementos fueron analizados con una orientación que busca esclarecer e interpretar la totalidad del contenido temático presente en los documentos estudiados.

EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR Y SU APORTE AL DESARROLLO INTEGRAL

Tal como afirman Meza-Rueda y Reyes-Fonseca (2018), lo religioso es algo propio del humano o de lo *humanum*, es decir, lo religioso y lo espiritual es inherente a la vida de las personas y, por tanto, es parte fundamental de estas y de su modo de habitar el mundo. Y como tal, la educación escolar debe recoger esta experiencia e incluirla en sus diversos instrumentos, ya sean estos legales, curriculares, didácticos o de otra índole. Desconocer este punto medular sería derechamente excluir de la institución escolar un tipo de saber que nos conforma y que tiene implicancias decisivas en la orientación existencial y en la vida cotidiana de gran parte de la población en todo el orbe.

Este aspecto religioso o espiritual es fundamental en el ser humano y ha estado presente durante toda la historia de la humanidad, como se manifiesta, por ejemplo, en las primeras inquietudes por lo que ocurre después de la vida y la trascendencia del alma que llevaron a los homínidos del Neolítico a enterrar a sus muertos y comenzar el culto a la muerte según visiones cosmológicas que, siglos después, derivarían en la formación de las primeras religiones de la antigüedad. Por lo tanto, el hecho de comprender que lo religioso es un componente fundamental de la persona exige que la ERE y su implementación en el sistema escolar busque “el reconocimiento de

la dimensión religiosa del ser humano como elemento constitutivo de este” (García, 2014, p. 22).

Por ser un elemento constitutivo de la persona humana, la dimensión religiosa es un componente muy relevante de ser abordado en la educación de niños, niñas y adolescentes. En efecto, se trata de un aspecto que resulta ser fundamental para el desarrollo integral del estudiante y para su formación global considerando tanto los procesos racionales involucrados en ella, la construcción mental de la experiencia religiosa, su realidad espiritual y su incidencia en el diseño de un proyecto de vida, todas tareas a las cuales la Educación Religiosa Escolar debiera abocarse (Rodríguez, 2014). Por lo tanto, potenciar y formar la dimensión religiosa resulta imprescindible para el desarrollo integral de la persona y no sería correcto hablar de una educación de calidad sin que esta dimensión fuera abordada por la institución escolar (Lara-Corredor et al., 2014). Así, la ERE resulta significativa para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Entre otras finalidades, la Educación Religiosa Escolar tiene la tarea de generar las condiciones óptimas para desarrollar en el estudiante su dimensión espiritual y/o religiosa, además de entregarle herramientas para que enfatice y confronte las diferentes confesiones y religiones y comprenda el aporte cultural que ha hecho la religión –en nuestro contexto, principalmente el cristianismo– al patrimonio espiritual y cultural de Occidente (Meza-Rueda, 2011). Asimismo, la ERE acompaña al estudiante en su búsqueda del sentido último de la vida y lo ayuda a comprender los valores y significados de la religión, además de contribuir al crecimiento de la dimensión religiosa del estudiante (Meza-Rueda y Reyes-Fonseca, 2018).

En nuestro país, la Ley General de Educación (MINEDUC, 2009) define en su artículo 2 la finalidad de la educación chilena. En parte de ella se afirma que la educación tiene como objetivo el desarrollo “espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y

físico⁴ de los estudiantes. A su vez, la Educación Religiosa Escolar, como parte del currículum nacional, colabora en la formación integral de los estudiantes y hace su aporte para que la dimensión religiosa y espiritual de los niños, niñas y jóvenes pueda desplegarse en su máxima potencialidad.

HABILIDADES DEL SIGLO XXI, EDUCACIÓN CHILENA Y ERE

El fenómeno de la globalización y el surgimiento de la sociedad de la información supusieron una rápida evolución de las tecnologías y, también, un acelerado cambio en las dinámicas sociales. Esto generó un cuestionamiento en la manera de entender la educación y una preocupación sobre cómo formar ciudadanos que sean capaces de adaptarse a un mundo que está en constante cambio. En este contexto surgen las “habilidades del siglo XXI” como una lista de hábitos y actitudes que acompañan el conocimiento con los que las personas necesitan contar para desenvolverse adecuadamente en la escuela, en el trabajo, en las relaciones y en la vida personal, según las características de la sociedad de este siglo. En tal sentido, se buscaba un giro del sistema educativo hacia una educación por habilidades, lo que supone una nueva cultura de aprendizaje para preparar a los estudiantes para la vida presente y futura (UNESCO, 2004).

Estos esfuerzos han estado en manos de organizaciones supranacionales, como la UNESCO, que en la última década del siglo XX encomendó a Jacques Delors –antiguo presidente de la Comisión Europea– la preparación de un informe que diseñara la estructura adecuada para la educación del siglo XXI. Como resultado de este estudio se declaró que la educación debía sustentarse en

4 Para una descripción más acabada de esta Ley y su relación con la asignatura de Religión: Vargas Herrera, F. y Moya Marchant, L. (2020). La asignatura de Religión en Chile. Algunos antecedentes preliminares. En J. Díaz (ed.), *Religión Católica. Una asignatura con nuevas oportunidades y desafíos* (pp. 19-57). Ediciones Universidad Finis Terrae.

cuatro pilares fundamentales: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos (Reimers y Chung, 2016). Estos cuatro pilares darían paso, posteriormente, a la definición de las “habilidades del siglo XXI”.

Por otra parte, en el año 2011 se publicó una iniciativa llamada *Assessment and Teaching of 21st Century Skills* (ATC21S), que fue patrocinada por compañías tecnológicas como Cisco, Intel y Microsoft, además de organizaciones intergubernamentales como OCDE, ONU, UNESCO, entre otras, y con la participación de los gobiernos de Australia, Costa Rica, Finlandia, Holanda, Singapur y Estados Unidos. El objetivo de este proyecto fue “la investigación, el desarrollo de métodos y tecnologías para el apoyo de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje del siglo XXI alrededor del mundo” (Portillo-Torres, 2017, p. 5).

Las habilidades del siglo XXI que definió esta iniciativa giraban en torno a cuatro ejes importantes: *formas de pensar* (creatividad, pensamiento crítico, resolución de problemas, toma de decisiones, aprender a aprender); *formas de trabajar* (comunicación, colaboración); *herramientas para el trabajo* (alfabetización informacional, alfabetización en tecnologías de la información y comunicación); y *herramientas para la vida* (ciudadanía local y global, vida y carrera, responsabilidad personal y social) (Portillo-Torres, 2017; Angeriz, 2019). Esta será en definitiva la composición de habilidades del siglo XXI que se adquirirá en la mayoría de los sistemas educativos al menos en Occidente.

Las habilidades del eje *maneras de pensar* dan cuenta de la necesidad de que los estudiantes formen su pensamiento crítico y sean capaces de resolver problemas complejos y tomar la decisión más adecuada respecto de ellos evaluando las series de variables presentes en cada situación. Esto debido a que nuestro mundo globalizado se encuentra hiperconectado y la capacidad de analizar críticamente un suceso para aplicarlo a la resolución de problemas es y será muy útil en este siglo. Asimismo, las habilidades correspondientes a la *manera o formas de trabajar* están referidas a la importancia del trabajo

en equipo, la colaboración entre pares y, ligado a lo anterior, a la necesidad de una efectiva comunicación para que esta colaboración sea realmente provechosa. Las habilidades del tercer eje, vinculadas al eje anterior, se relacionan con las *herramientas para el trabajo* y están estrechamente unidas a la importancia del manejo correcto de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), que son fundamentales en nuestra sociedad de la información. Al mismo tiempo, se relacionan fuertemente con la alfabetización de la información, es decir, con el hecho de tener la habilidad de filtrar y valorar la información que se obtiene por medio de las TIC. Por último, las habilidades del cuarto eje, las *herramientas para la vida*, hacen referencia a las habilidades necesarias para la vida y convivencia sana dentro de una comunidad, al respeto de los demás y a la ciudadanía en un mundo globalizado.

Estas habilidades del siglo XXI han sido implementadas en los currículos escolares como una forma de colaborar con la formación de ciudadanos globales que puedan asumir los retos que les depara el presente y el futuro a fin de que dispongan de las competencias y herramientas para poder tener una vida buena y plena. Además, es interesante que en la definición de estas habilidades se encuentre la referida al manejo de la información y la que favorece la relación con otros (Angeriz, 2019). Estas habilidades apuntan a desarrollar las destrezas necesarias para facilitar nuevas maneras de enfrentarse a escenarios diversos e inéditos (Lombana y Bolívar, 2020), ya que la velocidad de cambio de la sociedad de la información hace necesario que las personas tengan las capacidades para desenvolverse adecuadamente en los nuevos contextos educativos.

Como puede apreciarse, la definición de las habilidades del siglo XXI busca satisfacer los desafíos que plantea el mundo presente y el que vendrá. La proliferación de las TIC, la instauración de la sociedad de la información y la hiperconectividad producida por el creciente acceso a las redes sociales e internet hicieron necesario replantarse la educación de las nuevas generaciones, las que tienen que vivir en un mundo en el que las tecnologías y la rápida evolución de estas son

algo habitual en un proceso que se acrecentará a futuro. Se busca que las personas puedan sortear los obstáculos que les presenta este mundo globalizado.

Para ayudar efectivamente a que los estudiantes alcancen estas habilidades se necesita una reforma e innovación en la educación escolar, ya que “exigen nuestra atención si queremos desarrollar espacios educativos relevantes, cautivadores y divertidos” (Evans, 2016, p. 48). Asimismo, la incorporación de estas habilidades al sistema educacional escolar da mayor énfasis a un diálogo con los estudiantes que potencia una transformación de ellos en protagonistas de su formación (Pinto, 2019).

Al igual que en muchos otros Estados en el mundo, el Ministerio de Educación de Chile se ha sumado a incorporar estas habilidades dentro de la educación escolar. Es más, en el sitio web del Ministerio de Educación, Currículum Nacional, se especifica que el desarrollo de las habilidades del siglo XXI es necesario “para que los jóvenes sean ciudadanos íntegros de la sociedad del conocimiento” (MINEDUC, s/f), en concordancia con la finalidad de su concepción. De hecho, el Ministerio de Educación define estas habilidades alrededor de cuatro ejes: maneras de pensar, maneras de trabajar, herramientas para trabajar y habilidades para vivir. Estos cuatro ejes son similares a los definidos por la iniciativa ATC21S, aunque con pequeñas diferencias. El ente chileno define las habilidades del eje *maneras de pensar* como las que permiten realizar un acercamiento al mundo y son la *creatividad*, que es concebida como la capacidad para “pensar y trabajar de manera novedosa, adaptar ideas anteriores a situaciones nuevas e implementar soluciones originales” (MINEDUC, s/f), y el *pensamiento crítico*, que es un proceso mediante el uso de la razón y la capacidad evaluativa para procesar la evidencia disponible sobre un problema que se quiere resolver (MINEDUC, s/f). Por tanto, en la habilidad de pensamiento crítico, el Ministerio de Educación conjuga las habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones.

Las habilidades vinculadas a *maneras de trabajar* son dos: *colaboración*, que permite “resolver problemas o tareas a través del trabajo en equipo de personas que se encuentran involucradas en un objetivo común” (MINEDUC, s/f) y *comunicación*, entendida como un proceso de comunicación efectiva de información de manera oral o escrita (MINEDUC, s/f). Por su parte, las habilidades del eje de *herramientas para trabajar* son: *alfabetización en TIC*, que propende al uso de tecnologías para recolectar información, y *alfabetización en información*, que se refiere al proceso de recopilación y procesamiento de los datos recogidos (MINEDUC, s/f). Por último, las *habilidades para vivir* corresponden a: *ciudadanía*, que busca valorar la democracia y los valores democráticos para la convivencia entre ciudadanos; *responsabilidad personal y social*, que hace referencia a la capacidad para comprender los códigos de conducta aceptados para vivir en paz y armónicamente en sociedad; y *vida y carrera*, que es la capacidad de adaptación a los cambios en el mundo y la capacidad para poder gestionar la construcción del modo de vida para el futuro (MINEDUC, s/f).

Ahora bien, el Ministerio de Educación señala que estas habilidades serán aprendidas de forma práctica y de manera sostenida en el tiempo (MINEDUC, s/f), e indica que están contenidas de manera transversal en el currículum escolar chileno, es decir, son desarrolladas en todas las asignaturas de la educación escolar y pueden ser adquiridas por los estudiantes en sus procesos de enseñanza-aprendizaje. En las *Bases Curriculares de 7° básico a 2° medio*, estas habilidades no se presentan de manera explícita, pero están contenidas en los objetivos generales de la Educación Básica y Media. En estos objetivos se insta a desarrollar el trabajo en equipo; desarrollar un pensamiento analítico, crítico y reflexivo; conocer y apreciar los valores democráticos como la participación y respeto a la diversidad; usar las tecnologías de la información (TIC) y aprender a procesar la información obtenida por medio de ellas (MINEDUC, 2015).

Como puede apreciarse, pese a que en los documentos oficiales no hay una referencia explícita a la expresión *habilidades del siglo XXI*, sí

son consideradas en las *Bases Curriculares* y en los objetivos generales de la educación chilena, pero también es posible encontrarlas como habilidades que se espera desarrollar en algunas de las asignaturas del currículum nacional; por ejemplo, en Lengua y Literatura y en Idioma Extranjero: Inglés, en las que se señala que se busca desarrollar el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la alfabetización de la información, además del uso de las TIC. Una situación similar puede ser descrita en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en la que se proclama el desarrollo de las habilidades anteriores y además se suman las relativas a la formación para la ciudadanía y la responsabilidad social (MINEDUC, 2015).

LAS HABILIDADES DEL SIGLO XXI EN LAS *BASES CURRICULARES DE RELIGIÓN CATÓLICA*

Las Bases Curriculares de la asignatura de Religión fueron elaboradas el año 2020 luego de un interesante proceso de escucha y de trabajo mancomunado por distintas instancias eclesiales y educativas. Estas son un hito de gran relevancia para la asignatura de Religión Católica, pues le permite ajustarse al marco legal y educativo del país. Como es sabido, en virtud del decreto 924 del Ministerio de Educación, esta asignatura forma parte del currículum nacional y cumple un rol indispensable para la formación de niños, niñas y jóvenes de nuestro sistema escolar (CECH, 2020).

Por esta razón, se optó por desarrollar las *Bases Curriculares de Religión Católica* en la misma lógica de las Bases Curriculares de Educación Básica y Media creadas por el MINEDUC. Esta decisión fue crucial para colocar a la clase de Religión Católica en un mismo nivel que las otras asignaturas y, además, para permitirle entrar en diálogo, desde la interdisciplinariedad, con las otras asignaturas del sistema escolar (CECH, 2020). Ciertamente, se trata de un paso anhelado por los docentes de Religión y una enorme oportunidad

para el propio desarrollo de esta disciplina escolar. Tal como lo describe la CECH (2020):

Las Bases Curriculares son el documento que describe los aprendizajes del currículum de la asignatura de Religión Católica, y que se ha desarrollado en el marco de la Ley General de Educación (LGE) de 2009, que fija los Objetivos Generales de la Educación. La forma en que está prescrito este currículum es a través de Objetivos de Aprendizaje (OA) y Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). (p. 9)

Esta opción por desarrollar Bases Curriculares en la línea del MINEDUC obliga a pensar la Educación Religiosa Escolar a partir de Objetivos de Aprendizaje y asumir el desarrollo del estudiante desde una triple dimensión, a saber, el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes. De esta manera, el docente tiene un marco de flexibilidad curricular para que, “a partir de las formulaciones de los Objetivos de Aprendizaje (...) pueda, según su contexto, adaptar la organización e implementación conforme con la realidad del establecimiento educativo y las características de sus estudiantes” (CECH, 2020, p. 10).

Esta manera de entender la enseñanza constituye una gran posibilidad para la clase de Religión Católica, pues

permite trabajar los contenidos como medios para comprender la realidad personal en sus diversas dimensiones, como conocimientos para construir nuevas perspectivas y claves de interpretación y no como un fin en sí mismos. Así, el planteamiento de los OA de esta asignatura favorece un aprendizaje que no se asienta solo en los datos, hechos y conceptualizaciones, sino que provee a los estudiantes de la posibilidad de desarrollar la espiritualidad cristiana, capacidad de juicio para discernir la realidad personal y social a la luz de la trascendencia, sentido de fraternidad universal y mirada crítica de la realidad a partir del mensaje del Reino de Dios. (CECH, 2020, p. 10)

En este contexto, las *Bases Curriculares de Religión Católica* constituyen un insumo fundamental para describir adecuadamente cómo la

clase de Religión favorece las habilidades del siglo XXI, asunto que nos convoca en este artículo. Para ello trataremos explícitamente cómo se abordan desde la propuesta de la asignatura de Religión Católica el pensamiento crítico, la colaboración y la creatividad e innovación.

Con respecto al *pensamiento crítico*, el Programa de Religión señala que se propiciarán situaciones y espacios para que los estudiantes piensen, reflexionen, confronten y aporten

desde su propia experiencia de vida a la propuesta que surge desde el dato de la Revelación y de Tradición Eclesial; de ayudar a discernir, teniendo en cuenta la propuesta de la comunidad creyente, lo mejor para cada uno y para todos, entendiéndolo como lo que Dios desea para el ser humano y la sociedad. De esta manera se desarrollará paulatinamente una mirada religiosa de la vida que, por venir desde la Fe, es siempre crítica y nunca satisfecha, especialmente ante las situaciones que deshumanizan a la persona y a la sociedad. (CECH, 2020, pp. 39-40)

Por lo tanto, se declara que se desarrollará el pensamiento crítico de los estudiantes relacionado con la fe y, en especial, como parte de las capacidades que un creyente debe tener en el proceso de maduración de la misma. Esta habilidad ayudará al estudiante a discernir su camino como creyente y, por ende, a ir formando su conciencia ética en relación con su realidad social y en concordancia con su dimensión espiritual.

Por su lado, la habilidad de *colaboración* es importante, ya que supone reconocer el carácter social de las personas y, sobre todo, el rol del creyente dentro de su comunidad para proponer condiciones de vida más humanas. Es desde una visión antropológica cristiana que se desea aportar a superar un paradigma egocéntrico del ser humano, tomando conciencia de que somos parte de una comunidad y, por lo tanto, debemos aportar a ella. Es interesante cómo dentro de esta habilidad se desarrolla también la ciudadanía y la responsabilidad personal y social. La clase de Religión, de esta manera, “ayuda a los

estudiantes a aprender con otros y en relación con otros, asumiendo un sentido de corresponsabilidad en el desarrollo de la sociedad, lo que potencia su calidad de ciudadano” (CECH, 2020, p. 40).

La habilidad de *creatividad e innovación* es considerada fundamental para desenvolverse en el contexto de una sociedad de cambios radicales y vertiginosos que suceden con una rapidez inusitada debido al avance de las tecnologías. De ahí

la importancia de estimular la creatividad y la capacidad de innovación para poder convivir con la diversidad, los contextos desestructurados y la incertidumbre. El desarrollo de una racionalidad meramente analítica no es suficiente, e incluso es contraproducente, para poder hacer frente a los nuevos desafíos de la humanidad. (CECH, 2020, p. 41)

Si bien en este apartado dedicado a las habilidades del siglo XXI no se hace alusión explícita al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, conocidas por su sigla TIC (que el MINEDUC tiene asociadas a las habilidades relacionadas con el eje de herramientas para trabajar, es decir, la alfabetización de la información y la alfabetización en las TIC), estas son abordadas en las *Bases Curriculares de Religión Católica* cuando se afirma que para esta asignatura es de gran prioridad el desarrollo de estas habilidades y que es necesario disponer de todos los medios para desarrollarlas en vista de que la clase de Religión “pretende formar religiosamente a los estudiantes del siglo XXI, cuyo acercamiento al conocimiento en gran parte se realiza a través de la mediación virtual” (CECH, 2020, p. 24).

Luego de revisar cómo se describen en las *Bases Curriculares de Religión Católica* las habilidades del siglo XXI, llama positivamente la atención que estas permiten al docente ampliar su quehacer pedagógico superando la visión de la sola transmisión de contenido para proponer una educación religiosa que considere los contextos de los estudiantes, así como sus preguntas y experiencias personales. Asumir estas competencias no significa reducir la finalidad de la asignatura de Religión, sino que, al contrario, desde esta óptica el mensaje cristiano se puede desplegar en toda su riqueza.

El mensaje cristiano se profundiza, por ejemplo, cuando se presenta desde la habilidad del pensamiento crítico, pues sabemos que nuestra fe tiene una inteligencia que permite que, desde las diferentes experiencias y conocimientos, se puedan realizar preguntas que son fundamentales para el crecimiento personal y comunitario. Presentar una fe que se piensa y reflexiona permite superar, además, la visión que en algunos espacios se tiene de que esta asignatura “adocinaría” y no ayudaría al crecimiento integral de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Estas *Bases Curriculares* son realmente una oportunidad para la asignatura de Religión Católica y poner atención en las habilidades del siglo XXI permite llegar a temas y espacios relevantes para la cultura escolar y para la vida de los estudiantes de hoy. Es desde el mensaje de Jesucristo, desde su Buena Noticia, que dichas habilidades nos permiten profundizar en lo que significa ser un ser social y, especialmente, hacernos conscientes de la importancia del otro para nuestra propia existencia y para la comunidad. Nos permite, además, reflexionar sobre la realidad social contemporánea desde la propuesta del Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, de manera de presentar una forma creativa de habitar el mundo sabiendo descubrir la presencia del Reino en la dinámica sociedad que nos toca vivir.

Como hemos afirmado, al considerar las habilidades del siglo XXI fundamentales para la vida en este mundo globalizado, el Ministerio de Educación decide contemplarlas en la educación escolar chilena para su desarrollo de forma transversal desde todas las asignaturas para, así, propiciar su logro en todos los estudiantes. En este artículo hemos querido mostrar que las *Bases Curriculares de Religión Católica* también abordan estas habilidades y las fomentan potenciando las dimensiones religiosas y espirituales del estudiante, para que ellos sean ciudadanos-creyentes que aporten a la sociedad, personas críticas, creativas e innovadoras que puedan sortear los desafíos que plantea este mundo y, por supuesto, tengan en cuenta su conciencia ética y su calidad de creyentes. Por tanto, el desarrollo de las habilidades del siglo XXI desde la perspectiva del creyente permite entregar herramientas

para que los estudiantes puedan discernir, contemplar y criticar aspectos de la sociedad, confrontándolos con las propuestas del Evangelio, el misterio de la Revelación y la Tradición Eclesial, y desarrollar, al mismo tiempo, las habilidades para generar dinámicas sociales más justas en la búsqueda de convertirse en ciudadanos-creyentes que aporten a la construcción de una sociedad mejor, más respetuosa, más tolerante y más justa. Se logra entonces así el cumplimiento de una doble tarea de la Educación Religiosa Escolar: una tarea intraeclesial, de ser anuncio explícito de la Buena Noticia de Jesucristo, y una tarea que podríamos denominar extraeclesial, de contribuir decididamente con las grandes directrices de la educación actual.

REFERENCIAS

- Angeriz, E. (2019). La educación del siglo XXI. La construcción de competencias en estudiantes y los procesos de apropiación de la tecnología en sus contextos. En A. Rivior, M. Morales (Eds.), *Tecnologías digitales. Miradas críticas de la apropiación en América Latina* (pp. 87-102). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rmh6.8>
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe (2007). *Aparecida. Documento Conclusivo*. Ediciones CECH.
- Conferencia Episcopal de Chile. (2020). *Bases Curriculares y Programa de Estudio. Asignatura Religión Católica*. Santillana.
- Evans, R. (2016). Making connections: The push up of 21st century learning skills: the answer has always been in the early years. *National Association for the Education of Young Children*, 71(3), 48-52. <https://www.jstor.org/stable/ycyoungchildren.71.3.48>

- García, J. (2014). La Educación Religiosa Escolar: área significativa del conocimiento. Acercamiento pedagógico a partir de la teología del pluralismo religioso. En J. Bonilla, *Educación religiosa escolar y pedagogías para el reconocimiento* (pp. 15-43). Bonaventuriana.
- Lara-Corredor, D., Casas-Ramírez, J., Garavito-Villarreal, D., Meza-Rueda, J., Reyes-Fonseca, J. (2014). Educación Religiosa Escolar, una mediación crítica para comprender la realidad. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 7(15), 15-32. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.M7-15.EREM>
- Lombana, S. y Bolívar, C. (2020). Habilidades del siglo XXI: una apuesta para la formación de licenciados en escenarios de educación inclusiva. *Educación y Ciudad*, (38), 99-106. <https://doi.org/10.36737/01230425.n38.2020.2320>
- Meza-Rueda, J. (2011). *Educación Religiosa Escolar: Naturaleza, fundamentos y perspectivas*. Javeriana.
- Meza-Rueda, J. y Reyes-Fonseca, J. (2018) Pensar el objetivo de estudio de la Educación Religiosa Escolar. *REER, Revista Electrónica de Educación religiosa*, 8(2), 1-24. <http://reer.cl/index.php/reer/article/view/82>
- Ministerio de Educación. (2009). *Ley 20370. Ley General de Educación*. <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043>
- Ministerio de Educación. (2015). *Bases Curriculares 7° básico a 2° medio*. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-37136_bases.pdf
- Ministerio de Educación. (s.f.). *Un recorrido por las habilidades para el siglo XXI* [infografía]. <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Innovacion/Desarrollo-docente/86740:Un-recorrido-por-las-habilidades-para-el-siglo-XXI>
- Olabuénaga, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.
- Pinto, L. (2019). *Rediseñar la escuela para y con las habilidades del siglo XXI. XIV Foro Latinoamericano de Educación: Rediseñar la escuela para y con las habilidades del siglo XX*. Fundación Santillana.

- Portillo-Torres, M. (2017). Educación por habilidades: perspectivas y retos para el sistema educativo. *Revista Educación*, 41(2), 1-13. <http://dx.doi.org/10.15517/revedu.v41i2.21719>
- Reimers, F. y Chung, C. (2016). *Enseñanza y aprendizaje en el siglo XXI. Metas, políticas educativas y currículo en seis países*. Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, D. (2014). La Educación Religiosa Escolar y las herramientas Web 2.0 en las instituciones educativas de confesionalidad católica en Pereira. *Grafías Disciplinarias de la UCPR*, (27), 21-32. <https://revistas.ucp.edu.co/index.php/grafias/article/view/1320>
- UNESCO. (2004). *Inter-Agency Working Group on Life Skills in EFA [Grupo Inter-Agencias sobre habilidades para la vida en EFA]*. UNESCO.

Fecha de recepción: 9 de septiembre de 2022

Fecha de aceptación: 5 de octubre de 2022